

EL ROL DE LA CIUDADANÍA EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA DE MENDOZA, ARGENTINA

THE ROLE OF CITIZENSHIP IN THE DIGITAL TRANSFORMATION OF THE PROVINCIAL HOUSING INSTITUTE OF MENDOZA, ARGENTINA.

 Paula Vogel^[1]

 Danilo Seselj^[2]

Resumen

La investigación explora cualitativamente cómo se ha integrado el rol de la ciudadanía en dos iniciativas de transformación digital implementadas actualmente en el Instituto Provincial de la Vivienda de Mendoza, Argentina (IPV). A partir de conceptos de Oscar Oszlak, del enfoque de problemas malditos y postulados de la CTS, hipotetizamos que las estrategias de digitalización implementadas por el IPV no han superado las limitaciones del modelo de Gobierno Abierto en la política de vivienda de Mendoza, en cambio que median un desplazamiento de rol desde un ciudadano-cocreador de lo público hacia un ciudadano-usuario, en vez de tender puentes entre ambos. En la práctica, este movimiento podría profundizar el enfoque facilitador-mercantil que históricamente ha tenido la política habitacional provincial, a la vez que constituye lógicas específicas sobre la relación Estado-Mercado-Sociedad. La investigación ensaya un cuestionario-guía con aspectos analíticos provenientes de la integración de enunciados del Gobierno Abierto y Gobierno Digital, que estudia ambas estrategias desde el análisis de contenido normativo, documental y de entornos digitales. Los resultados muestran cómo los principios de GA pierden peso relativo, se restringe el rol deliberativo de la ciudadanía y no se promueve conversiones sustantivas en la política de vivienda, desaprovechando la potencialidad democratizadora de las herramientas digitales.

Palabras clave: gobierno digital, política de vivienda, gobierno abierto, ciudadanía, transformación digital

Abstract

This research qualitatively explores how the role of citizenship has been integrated into two digital transformation initiatives currently implemented at the Instituto Provincial de la Vivienda de Mendoza, Argentina (IPV). Drawing on concepts from Oscar Oszlak, the wicked problems approach, and STS postulates, we hypothesize that the digitalization strategies implemented by the IPV have not overcome the limitations of the Open Government model in Mendoza's housing policy; instead, they mediate a role displacement from a citizen as cocreator of the public sphere toward a citizen as user, rather than building bridges between the two. In practice, this movement could deepen the facilitative and market-oriented approach that has historically characterized provincial housing policy, while simultaneously constituting specific logics regarding the State, Market, and Society relationship. The research employs a guided questionnaire with analytical dimensions drawn from the integration of Open Government and Digital Government statements, examining both strategies through normative, documentary, and digital environment content analysis. The findings show how Open Government principles lose relative weight, the deliberative role of citizenship is restricted, and no substantive transformations in housing policy are promoted, thereby squandering the democratizing potential of digital tools.

Keywords: digital government, housing policy, open government, citizenship, digital transformation

Recibido 30 de abril de 2026 - Aceptado 17 de junio de 2026

Derechos de autor: © 2026 por los autores. Todos los contenidos de GYAP se publican bajo una [licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#) y pueden ser usados gratuitamente, dando los créditos a los autores(as) respectivos(as).



[1] Centro de Estudios de Innovación Institucional, UNCuyo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina (CEII-UNCuyo-CONICET). correo: apvogel@mendoza-conicet.gob.ar

[2] Centro de Estudios de Innovación Institucional, UNCuyo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina (CEII-UNCuyo-CONICET). Correo: daniloseselj94@gmail.com

“la perspectiva de los wicked problems o problemas malditos (Rittel y Webber, 1973), que resalta las limitaciones técnicas de nuestras burocracias frente a problemas públicos contemporáneos que son tan profundos y multicausales que requieren inteligencias colectivas completamente disruptivas”.

1. Introducción

Enmarcado en las investigaciones sobre participación ciudadana en políticas de hábitat, vivienda y territorio del CEII-UNCuyo-CONICET (Argentina), este trabajo problematiza el rol de la ciudadanía frente a la transformación enunciada por el paradigma de Gobierno Digital (GD) ([OCDE, 2020](#)), en tanto dicha transformación conlleva nuevos fenómenos en la relación Estado, Sociedad y Mercado (E-S-M). Tres referentes conceptuales, desde distintos niveles de abstracción, abonan a pensar lo anterior.

El primero está formado por los preceptos de Gobierno Abierto (GA) ([Open Government Partnership \[OGP\], 2025](#)), por el lugar que otorgan al rol ciudadano en la relación con el Estado y el mercado, y la relevancia de los procesos deliberativos. Desde el GA se constituyen los aspectos analíticos sistematizados para el estudio del caso. El segundo es la perspectiva de los wicked problems o problemas malditos ([Rittel y Webber, 1973](#)), que resalta las limitaciones técnicas de nuestras burocracias frente a problemas públicos contemporáneos que son tan profundos y multicausales que requieren inteligencias colectivas completamente disruptivas. En sintonía con los paradigmas nacidos del giro argumentativo

en el análisis de políticas ([Majone, 1993](#); [Fischer y Forester, 1993](#); [Wodak y Meyer, 2015](#)), reclama el reconocimiento de que las soluciones son parciales y discrecionales, por lo que deliberación es un campo donde se disputa de la definición de problema y solución. Este enfoque aporta a problematizar la agencia ciudadana en las decisiones públicas y, específicamente, para este trabajo, la vivienda, ya que estudiamos iniciativas de Transformación digital (TD) del Instituto Provincial de la Vivienda de Mendoza (IPV). Estas son: la web y oficina virtual (W-OV) del IPV y el Sistema de Administración Pública Digital (SAPD) provincial al que adhiere. El IPV, desde 1977, es el organismo autónomo encargado de dirigir las diferentes ramas de la política habitacional, en sintonía con los objetivos de la administración central. Se trata de un tema de urgencia por doble vía: por la relevancia del rol de la ciudadanía en la política habitacional ([Pelli, 2010](#); [Harvey, 2010](#); [Di Virgilio y Rodríguez, 2013](#)) y porque hace décadas configura una problemática crítica que ningún paradigma ha logrado transformar ([Barreto, 2022](#); [Zabala, 2023](#)). El tercer referente remite al campo de estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS). Contribuye aquí a reflexionar las mediaciones que entran en juego

en la nueva definición de la ciudadanía, en un contexto de transformación digital de la gestión pública. Es decir, desde sus consideraciones sobre el quehacer de la ciencia y la tecnología partiendo de la naturaleza social del conocimiento y su incidencia en distintos ámbitos sociales, económicos, ambientales y culturales ([Cano, 2010](#)).

Considerando a las políticas y problemas públicos desde una visión constructivista o constructivista moderada ([Fontaine, 2015](#); [Deubel, 2021](#)), nos preguntamos cómo se ha integrado el rol de la ciudadanía a las iniciativas de TD llevadas a cabo recientemente en el IPV. Por ello, se sirve de los enunciados propios del paradigma de GA, pero también de los de Gobierno Digital (GD) lo que le permite conocer continuidades, diálogos y disrupciones que intervienen y (re) significan el rol.

La investigación se contextualiza, en primer lugar, en trabajos previos sobre enfoques normativos de vivienda, como el facilitador-mercantil, propuesto por el Banco Mundial ([Lentini y Pale-ro, 2001](#); [Rodulfo y Boselli 2014](#)). En segundo, en las investigaciones sobre participación e integración de componentes de GA y GD en América Latina ([Ccente Quispe, 2024](#); [Ordoñez-Fernandez, Mantuano-Zambrano, 2025](#)). También, en la transformación globalizada de la esfera pública ([Sassen, 2010](#); [Enjolras, Steen-Johnsen, 2017](#); [Farte, 2024](#)) y la ciudadanía digital urbana ([Alevizou, 2020](#)). Y, por último, en la configuración política del campo CTS ([Dagnino, Thomas y Davyt, 1996](#); [Alonso y Araoz, 2003](#)), en los estudios recientes sobre las repercusiones tecnosociales de las transformaciones políticas actuales en Latinoamérica ([Henao y Cañas, 2021](#); [Vasconez, Álvarez, Ojeda, 2021](#)), y en la gobernanza algorítmica y sus mediaciones entre ciudadanía-burocracia ([Bruun, 2024](#); [Pinque, 2024](#)).

Los próximos dos apartados recorren brevemente los conceptos y explicitan la anticipación de sentido. La siguiente sección explica la metodología y los casos de estudios. Las últimas dos refieren a resultados y discusión, respectivamente.

Del gobierno abierto al gobierno digital: centralidad ciudadana y plataformización

Desde los lineamientos globalizadores de la Nueva Gestión Pública (NGP), hasta la proclamación de la 6ta Revolución Industrial, la gestión de lo público se ha complejizado, diversificado y acelerado. Sin embargo, Oszlak, al preguntarse “¿qué hay de nuevo y qué hay de viejo en el campo de la administración, la gestión, la gerencia o los asuntos públicos?” ([2022](#), p. 78), responde que los cambios se explican menos por la forma de organizar lo público que por la alternancia de quién tiene responsabilidad central de hacerlo. Señala que, mientras el Estado weberiano ([Weber, 1958](#)) tuvo su centro en la burocracia; la NGP fue mercado-céntrica y el paradigma de GA (o Estado Abierto) se centró en la ciudadanía y la sociedad civil. Comprender la preponderancia de cada centro es reconocer que en el Estado existen tres inclinaciones: una puesta al servicio del interés general de la sociedad, otra al servicio de los sectores económicamente dominantes y otras al interés de los propios burócratas ([Oszlak, 1977](#)). Ante ello, hipotetiza que “los modelos y paradigmas han exagerado demasiado el alcance de las reformas, acentuando más sus aspectos discursivos que sus realizaciones concretas” (2013, p. 3). Sostiene que lo que mantiene continuidad y vigencia son los pactos que sostienen a la sociedad capitalista, preservada por un Estado que intenta resolver permanentemente la tensión entre la gobernabilidad, desarrollo y distribución.

La novedad del GA, entonces, era que apuntaba a incrementar los componentes participativos y deliberativos de la democracia. Retóricamente, la ciudadanía tomaba el papel “como principal en su relación con sus agentes, los legisladores, ejecutivos y jueces. Este rol tiene muchas manifestaciones -ya que el ciudadano puede colegislar, coproducir bienes o servicios, y cojuzgar” ([Oszlak, 2022](#), p.110). Es, idealmente, un co-creador en la gestión de lo público. Para sus teóricos más entusiastas, el GA predijo un “tránsito hacia una democracia deliberativa” (2022,

p. 76), con una contribución importante, mas no sustitutiva, de la tecnología en el proceso. Sin embargo, el paradigma de GA tradicional encontró un estancamiento propiciado por causas profundas: la cultura organizacional tradicional, rígida y focalizada, fragmentación técnica, la inercia normativa y la gobernanza fracturada del sector público ([Guardamagna, Reyes y Vogel, 2020](#); [Vogel, 2022](#); [Giorgetti, Moreno y Ugalde, 2025](#)).

Así, mientras el GA incorporaba TICs para optimizar procedimientos gubernamentales y ciudadanos, en la Era Exponencial ([Oszlak, 2020](#)), la transformación tecnológica anunciada es estructural, el GD plantea la redefinición conceptual, práctica y operativa de procesos digitalizados desde su génesis. Sin embargo, más allá de esta diferencia que se anuncia estructural, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo ([\[OCDE\], 2023](#)) considera, recomienda y evalúa el GD siguiendo seis dimensiones (digital por diseño, impulsado por datos, gobierno como plataforma, abierto por defecto, centrado en el usuario y proactivo) , que nacieron y continúan alimentadas por los principios de GA de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas ([OGP, 2025](#)) . Ello implicaría continuidad, acumulación o al menos una retórica común entre sus significantes de valor.

El GD se materializa en la plataformización. Esto es, el proceso mediante el cual organizaciones, incluidos organismos estatales, adoptan la lógica organizativa de las plataformas digitales para gestionar sus vínculos con otros actores. [Srnicek \(2018\)](#) define las plataformas como infraestructuras digitales que median entre distintos grupos de usuarios mientras acumulan y procesan datos sobre sus comportamientos e interacciones. Las interacciones del capitalismo de plataforma van más allá de los intercambios de bienes y servicios, producen entramados entre plataformas; datos; algoritmos y usuarios ([Sued y Zubieta García, 2022](#)). Los estudios CTS, analizan tales procesos sociotécnicos y cómo reconfiguran la relación entre individuo,

Estado y capital ([Lindtner y Avle, 2017](#)), representado este último por las grandes corporaciones tecnológicas (big tech) ([Varoufakis, 2024](#)). Ellas se vuelven actores que contribuyen a definir riesgos, promover capacidades y decidir qué formas de vida deben ser optimizadas. Así, las plataformas median, condicionan y redefinen las relaciones políticas, económicas y culturales que se desarrollan a través de ellas. La tecnología no es un factor neutral-instrumental, sino que configura de antemano tipos de ciudadanos posibles, relaciones Estado-sociedad admisibles y nuevas subjetivaciones cívicas ([Garduño-Salazar, 2025](#)).

En su análisis de la transformación digital de los gobiernos latinoamericanos, [Ricaurte, Gómez-Cruz y Siles \(2024\)](#) abordan el concepto de gobernanza algorítmica. Observan un patrón recurrente en la región: se incorporan a la gestión pública sistemas automatizados y arquitecturas digitales apoyándose en imaginarios tecnosolucionistas. Es decir, visiones compartidas que presentan la digitalización como una solución en sí misma, necesaria e inevitable. Suelen producirse en contextos externos (organismos internacionales, corporaciones tecnológicas, países con trayectorias digitales distintas) y adoptarse localmente sin deliberación pública. Estas normalizan relaciones Estado-ciudadanía exógenas por lo que, cuando un organismo público adopta una arquitectura de plataforma, no elige una herramienta técnica neutral: incorpora premisas con lógicas específicas de intermediación. En lo que compete a este trabajo, interesa saber si esas premisas han guardado relación con los principios de participación, transparencia y rendición de cuentas.

Problemas malditos en el Instituto Provincial de la Vivienda

Si en el GA el centro estaba en el ciudadano, ¿cuál de los sectores, Estado, mercado o sociedad civil, tiene el protagonismo al delinear las cuestiones de la agenda social durante la trans-

formación digital? Es un tema de largo alcance, que aquí problematizamos concretamente sobre el área encargada de políticas habitacionales. El objetivo es conocer el rol asignado a la ciudadanía a partir de las interacciones prácticas y retóricas entre los principios que postulan la apertura del gobierno y las dimensiones de GD presentes en iniciativas de transformación digital del IPV.

La cuestión habitacional se entreteje con una diversidad tan vasta de asuntos socioambientales y económicos que constituye uno de los problemas malditos (*wicked problems*) ([Grandinetti y Nari, 2021](#)) que nuestras administraciones públicas no alcanzan a abordar. En Argentina ([Barreto, 2022](#)), la crisis habitacional es estructural desde los 70 y las políticas del IPV tienen impacto residual en la situación provincial ([Zabala, 2023](#)). Aunque se han ido incorporando instancias participativas por adhesión a los principios de GA, la esencia tecnocrática persistió procedimentalmente. Mientras, estos problemas demandan inteligencia ciudadana que enriquezca el discurso científico-técnico sobre políticas ([Rittel y Webber, 1973](#)). Es decir, que enfrenten la racionalidad tecnocrática con “una racionalidad comunicativa en la que el conocimiento se deriva del diálogo y la interacción” ([Brugué, Canal y Paya, 2015](#), p. 89) La formulación del problema debe admitirse como discursiva y persuasiva ([Fischer y Forester, 1993](#)), propiciando deliberación política sobre su solución.

Recapitulando, la diferencia del GA con la NGP fueron los principios que interrelacionaban E-S-M poniendo al ciudadano como pivot central, con las TICs como herramientas subsidiarias, pero no excluyentes de los procesos. La puesta en práctica del GA mostró expectativas ingenuas, continuidad tecnocrática procedimental y falencias. Actualmente, el GD, impulsado por organismos internacionales, en particular la OCDE, retoma esos principios, pero, por definición, implica plataformización y gobernanza algorítmica. Por su parte, los enfoques de CTS muestran que las arquitecturas de plataformas

no son neutras y, en el ámbito de lo público, implican mediaciones específicas a la relación E-S-M. Considerando lo anterior, la anticipación de sentido que guía la investigación es que las estrategias de digitalización implementadas por el IPV no han superado las limitaciones del modelo de GA en la política de vivienda de Mendoza, sino que median un desplazamiento de rol desde un ciudadano-cocreador de lo público hacia un ciudadano-usuario, en vez de tender puentes entre ambos. En la práctica, este movimiento podría profundizar el enfoque facilitador-mercantil que históricamente ha tenido la política habitacional provincial, a la vez que constituye lógicas específicas sobre la relación Estado-Mercado-Sociedad.

2. Método

La investigación es un estudio cualitativo de caso ([Forni, Gallart y Vasilachis, 1993](#)) que explora dos unidades de análisis, correspondientes a iniciativas de TD del IPV con diferentes características, implementadas de forma sincrónica. Primero presentamos las unidades de análisis que componen el caso y luego la técnica y el cuestionario-guía aplicado.

Estrategias de TD

La web y su oficina virtual correspondiente (W-OV) son el canal preferente de comunicación del IPV. Contiene datos institucionales y de redes, trámites para adjudicatarios y proveedores, e información sobre programas vigentes. La oficina virtual se formalizó en septiembre de 2020, en consonancia con el Plan de Modernización 434/2016. Desde entonces, el instrumento pasó de una fase informativa a otra interactiva. La Ley 9378/2022 hizo que canalizara digitalmente trámites de escrituración y cancelación de hipotecas. Cumple el paradigma de Ventanilla Única en la aplicación móvil y la web. Un subsistema de consultas y reclamos que centraliza la demanda de casi todas las áreas y se vincula

al sistema de tickets. Se estructura en secciones sobre créditos, trámites, programas, demanda, habitacional, notificaciones, contacto. Prioriza la función transaccional y el control de deuda hipotecaria. Su objetivo inicial fue de reducción de la barrera geográfica y despapelización, respondiendo al modelo tradicional de transformación digital ([Moreno y González Brown, 2022](#)).

El Sistema de Administración Pública Digital (SAPD) provincial ([Ley 9625/25](#)) establece principios de TD para agilizar y “facilitar la interacción de los administrados con el Estado” (art. 1). Se enmarca en el Programa de Transformación Digital ([Ley 9477/2023](#)). Está en instrumentación y pertenece al modelo ecosistémico evolutivo ([Moreno y González Brown, 2022](#)): crea un Ecosistema Digital de Integrabilidad (EDI, [Figura N° 1](#)) y adopta la arquitectura tecnológica de Estonia y el software X-Road®. Mendoza fue el segundo caso de adopción en Argentina.

La ciudadanía accede al SAPD mediante la plataforma “Mendoza por Mí” (MxM), en su versión web y en la aplicación ([Ley 9625/25](#)). Ella institucionaliza la identidad digital de las personas ciudadanas y de las personas jurídicas. Actualmente existen sólo dos trámites del IPV vinculados a MxM: inscripción al Programa Mi Escritu-

ra y registración de demanda habitacional. Los restantes continúan en la W-OV. Respecto a su integración al EDI, el IPV tiene 13 servicios disponibles en el catálogo. En esta investigación se estudiaron las características del SAPD en su generalidad, por ser un sistema de información integrado y por la gradualidad con la que organismos como el IPV se han adherido a él.

Técnica, instrumento y fuentes

La indagación sobre la manera en que se han ido integrando los principios de GA con las dimensiones de GD en la TD del Instituto se asienta inicialmente en un cuestionario-guía. Este se organiza en tres bloques correspondientes a los tres principios fundamentales de GA ([OGP, 2025](#)): 1. Transparencia; 2. Participación ciudadana y 3. Rendición de cuentas. El instrumento sigue una lógica secuencial de tres niveles que se inspira en [Samaja \(1994\)](#) y los respectivos aportes de [Barriga y Henríquez \(2011\)](#): el nivel tautológico, que caracteriza cada unidad de análisis (UA) según el rol desde la integración de los tres principios; el operacional con preguntas conceptuales que articulan los enunciados de GD y GA ([Tabla 2](#) y Anexo I); y el descriptivo,

Figura N° 1. Ecosistema Digital Mendoza.



referente al procedimiento donde cada aspecto analítico se responde con sí/no/parcialmente sobre las unidades de información (UI) ([Tabla 1](#)).

Los conceptos que conforman los aspectos analíticos provienen de la revisión y de la literatura especializada. En un primer momento, se buscó procesar un alto volumen de producciones. Los resultados no respondían a los objetivos, por lo que se descartó esta opción y se continuó con el criterio de ponderar las principales nociones y estándares contenidos en principios y dimensiones de los organismos internacionales con preeminencia ([OCDE, 2020](#); [2023](#); [OGP, 2025](#)) y de autores latinoamericanos de alta divulgación ([Oszlak, 2013](#); [2022](#); [Naser y Ramírez-Alujas, 2017](#)). Lo anterior responde al interés por trabajar con los componentes semánticos, normativos y prescriptivos más recurrentes de GA y GD, para evidenciar los enunciados comunes y privilegiados, ya que este trabajo se interesa por aspectos de la deliberación argumentativa en la construcción de las decisiones públicas. Las respuestas al cuestionario son producto de análisis de contenido documental de normativas provinciales, publicaciones oficiales, informes de auditoría, documentación periodística y observación sistémica de los espacios digitales desde el comienzo de cada iniciativa hasta la fecha. En esta instancia, no se buscó evaluar

sino caracterizar un perfil de integración en las iniciativas digitales para orientar la interpretación en cada UA. El instrumento es exploratorio y en las conclusiones se comenta su alcance y limitaciones.

Por cuestión de espacio, la [Tabla 2](#) muestra las preguntas generales, conceptuales y los aspectos analíticos para el primer y tercer bloque. El Anexo I expone el bloque 2, de participación, con un mayor detalle de la integración conceptual que origina los aspectos analíticos. El mismo se propone como ejemplo más extenso del proceso lógico, por lo que incluye los argumentos respectivos de las respuestas de campo para la UA W-OV.

3. Resultados

Integración y rol de la ciudadanía

Esta sección de resultados se compone de dos momentos. En el primero (a), cada párrafo sintetiza un relato sobre el comportamiento explorado en relación con los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, producto de los aspectos que pueden verse en la Tabla y Anexo I. Se ha escogido mostrar cómo se desarrolló este para una de las iniciativas (SAPD), por cuestiones

Tabla 1: Unidades de información por iniciativa.

W-OV	SAPD
• Ley 9070/18, art. 27 y 32 (Legislatura de la Provincia de Mendoza, 2018) • Decreto N.º 455/19 (Provincia de Mendoza, 2019) • Ley 8993/17. (Legislatura de la Provincia de Mendoza, 2016) • Publicación aniversario 60 y 70 años (IPV, 2007, 2017) • Web IPV (IPV, s.f-a) • Aplicación IPV (IPV, s.f-b) • Términos y Condiciones App IPV (IPV, s.f-c) • Data sets. Portal provincial de datos abiertos (Gobierno de Mendoza, s.f-a) • Entorno virtual Sistema Tickets (Gobierno de Mendoza, s.f-b) • Auditorías FONAVI (FONAVI, 2020-2022) • Prensa oficial (Gobierno de Mendoza, 2020, 3 de septiembre; 2025, 21 de enero; 2026, 26 de marzo) • Aporte ciudadano (Gobierno de Mendoza, s.f-f)	• Ley 9625/25, art. 18, inc e. (Legislatura de la Provincia de Mendoza, 2025-a) • Ley 9632/25 (Legislatura de la Provincia de Mendoza, 2025-b) • Prensa oficial (Gobierno de Mendoza, 2025; 19 de febrero) • Prensa Senado (Senado Mendoza, 2025; 22 de abril) • Manual EDI Mendoza V1 (Gobierno de Mendoza, 2025-a) • Manual EDI Mendoza V1.1. (Gobierno de Mendoza, 2025-b) • Catálogo de servicios X-Road Mendoza (Gobierno de Mendoza (s.f. -c) • Web MxM (Gobierno de Mendoza, s.f. -d) • Términos y condiciones MxM (Gobierno de Mendoza, s.f.-e) • Diario Mendoza (2026,10 marzo)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Bloques 1 y 3 del cuestionario-guía, preguntas conceptuales y aspectos analíticos.

BLOQUE 1: TRANSPARENCIA ¿De qué forma se integró el principio de transparencia a las características del gobierno digital presentes en la iniciativa?		
Dimensión GD	Pregunta conceptual	Aspectos analíticos
Digital por diseño	¿Impulsa formalmente la transparencia como derecho a la información desde el diseño?	Institucionalización de la transparencia desde la racionalidad del diseño digital
		Disponibilidad de APIs
Impulsado por datos	¿La gestión de datos fortalece la transparencia de los datos públicos?	Estándar de publicación proactiva
		Publicidad de los procesos decisorios
Gobierno como plataforma	¿La infraestructura y componentes digitales habilitan el acceso a la información sobre servicios y gestión?	Integridad del catálogo de servicios
		Visibilidad del proceso administrativo en tiempo real
Abierto por defecto	¿La apertura es proactiva y comprehensiva?	Alcance de la apertura institucional
		Valor democrático de los datos publicados
		Transparencia algorítmica
Impulsado por usuarios	¿Se orienta a generar una mejor experiencia en el acceso a la información?	Accesibilidad de la información
		Exigibilidad del acceso a la información
Proactividad	¿Busca informar antes de que se le solicite, anticipando necesidades de sus usuarios?	Notificación proactiva institucionalizada
BLOQUE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS ¿De qué forma se integró el principio de rendición a las características del gobierno digital presentes en la iniciativa?		
Digital por diseño	¿La arquitectura digital y normativa integra mecanismos de trazabilidad y auditoría por diseño?	Formalización de la accountability
		Orientación a la auditoría externa
Impulsado por datos	¿Se basa en datos de calidad para revisar el cumplimiento o el incumplimiento de metas?	Rendición de desempeño basado en datos de calidad
Gobierno como plataforma	¿Provee infraestructuras digitales (como APIs o ecosistemas de datos) que permitan a la supervisión?	Interoperabilidad para la fiscalización
		Digitalización de apelaciones
Abierto por defecto	¿Optimiza la apertura para el control ciudadano?	Visibilidad de los criterios de asignación
		Acceso a montos y destinos específicos de los fondos
Impulsado por usuarios	¿La rendición considera la orientación al usuario?	Orientación a la formación cívica
		Personalización de la rendición
Proactividad	¿Se notifica de manera proactiva sobre los recursos auditables?	Comunicación proactiva de la gestión financiera

Fuente: Elaboración propia (2026) a partir de OCDE (2020, 2023); OGP (2025); Oszlak (2013, 2022); Naser y Ramírez-Alujas (2017)

de espacio y porque el Anexo I detalla aspectos del W-OV. En el segundo (b), presentamos las respuestas generales sobre el rol ciudadano para ambas iniciativas, ya que emergen como interpretación de los bloques en cada caso, y es el nivel que atiende a la pregunta y objetivo que guía este trabajo.

Características del SAPD en la integración de GA y GD

El SAPD impulsó formalmente desde su diseño digital la transparencia interna, pero MxM no contiene canales directos de acceso a ciudadanos a APIs o datasets. La gestión de datos fortalece la transparencia entre organizaciones miembro del EDI, en tanto deben ser acreditados por convenio gubernamental. La infraestructura y componentes digitales integran información sobre servicios y gestión, con particularidades en cada nivel del sistema. No se observó una apertura proactiva y comprehensiva, la inclusión de sectores ciudadanos al EDI es limitante y MxM no habilita datos agregados o de alto valor ni orienta al respecto. La integración con user-driven prioriza generar una mejor experiencia en el acceso a información sobre trámites, requisitos y uso de la plataforma en sí. MxM es proactivo, pero de forma direccionada, lo que es coherente con su establecimiento legal y formal como canal de notificación civil y domicilio electrónico ciudadano.

Para el principio de participación, la integración con digital por diseño no enriqueció procesos con base en saberes digitales de la ciudadanía. El impulso basado en datos únicamente tiene en cuenta aquellos generados por sectores de la sociedad civil con organizaciones complejas (Universidades, Colegio Notarial, Colegio de abogados y economistas) y con factibilidad para solicitar convenio al Poder Ejecutivo, efectuar instancias de formación, y ser habilitados al uso del EDI. Sin embargo, aunque de forma colindante, encontramos que el gobierno como plataforma promueve la formación en competencias digitales pertinentes para sectores or-

ganizados y particulares, con programas ya en implementación. El centro en el usuario desaprovecha tecnologías para acortar las brechas existentes en los métodos tradicionales de integración y diagnóstico ciudadano. Por último, no busca aumentar proactivamente la calidad de la participación: los canales innovadores sólo son asequibles para organizaciones de la sociedad civil fuertemente institucionalizadas y con formación técnica previa.

La arquitectura digital y normativa integra nativamente mecanismos de trazabilidad y auditoría, por lo que consideramos que la rendición de cuentas se integró en el diseño digital de la iniciativa. En contraste, la dimensión data-driven, no comparte datos inmediatamente accesibles en EDI, ni reutilizables en MxM para monitoreo concomitante. La limitación del carácter de government as a platform es que la interfaz está organizada para supervisión únicamente estatal, horizontal y vertical. En consistencia con lo anterior, open by default no está orientado al acceso del usuario civil en EDI o en MxM. Aquí vale comentar que incluso el chatbot de MxM es limitado en señalar disponibilidad de información gubernamental por fuera de su web, aunque tiene como fortaleza que su entrenamiento permite conocer sus sesgos. No hay proactividad para rendición de cuentas en este entorno virtual, la forma de conocer actualizaciones de decisiones institucionales auditables es mediante el análisis de factibilidad y firma de convenio para ingreso al EDI, sin posibilidad alguna de orientación en MxM.

El rol de la ciudadanía en la W-OV y en el SAPD

Para la W-OV, el rol de la ciudadanía no fue integrado a partir de las intersecciones posibles entre principios de gobierno abierto y dimensiones de gobierno digital. La rendición de cuentas tuvo mayor desarrollo allí que en el SAPD, explicado más por la automatización de la infraestructura y por la solidez regulatoria provincial que por su orientación a la ciudadanía. A

esta se le otorga un rol receptivo que sólo puede superar si proactivamente exige información de auditoría, en cuyo caso difícilmente obtenga en formatos reutilizables y de calidad. Algo similar sucede con la transparencia, el acceso inmediato es a la publicidad gubernamental o bien es segmentado por usuario, trámite o programas. La accesibilidad a decisiones de gestión continúa cajaneada. Vale mencionar que en la década pasada hubo en Mendoza varias aplicaciones locales de App y software para seguimiento y monitoreo de gestión gubernamental, por lo que la tecnología GovTech y el saber ciudadano para ello han probado estar disponibles. La ciudadanía aparece, entonces, en un rol fragmentado: se transparentan particularidades en relación con intereses específicos de quienes ya son beneficiarios de los programas o para quienes realicen un pedido de acceso a información con exigencias particulares de formato, lo cual requiere formación previa sobre cómo “promptear” al sistema tickets. Por último, la participación no aparece integrada en casi ningún aspecto de esta iniciativa digital, como podría ser indagación de aportes, plataformización de interacciones, reperfilamiento de procesos previos, optimización de convocatorias. Aquí la debilidad es doble: con el pasar de los años, los programas habitacionales que acuñaban formas ciudadanas o sectoriales organizadas han disminuido, siendo Mendoza Construye Línea 1 el principal referente vigente de ellos. El IPV declara su fomento a la participación, pero digitalmente no forja canales de colaboración efectiva en las políticas sustantivas o en la construcción de datos para ellas. Vale mencionar que hay antecedentes de ámbitos GovTech de participación, cogestión y co-creación en la Provincia. Las limitaciones de los métodos tradicionales del GA en relación con la participación (como la direccionalidad, exclusión, desinformación), no son sorteados con las herramientas digitales. El rol de la ciudadanía toma fuerza en este entorno en tanto es beneficiario adjudicado y aun así sus posibilidades de influencia son, cuanto mucho,

técnicas y fragmentadas.

Para el SAPD, el rol de la ciudadanía tampoco fue integrado a partir de las intersecciones posibles entre principios de gobierno abierto y dimensiones de gobierno digital. La transparencia tuvo mayores fortalezas que en la iniciativa perteneciente al modelo tradicional de transformación. Sin embargo, mientras el EDI sea restrictivo de la ciudadanía, su transparencia es tecnocrática e interna, reservada para aquellas organizaciones que puedan conseguir la factibilidad. La ciudadanía puede conocer qué servicios y catálogos son operados, pero no los datos (públicos y éticamente pertinentes) agregados, reutilizables y de valor democrático. Por su parte, aunque MxM atiende la “relación del Estado provincial con personas humanas y jurídicas” (art. 18) y es el canal de ingreso ciudadano y de personas jurídicas al SAPD, no es un ámbito que transparente más que la información que un ciudadano o entidad requiere para empezar, monitorear y terminar un trámite. En esta iniciativa se repite el rol receptivo y fragmentado de la ciudadanía en relación con la información del decisiones y procesos del Estado. De forma similar, las fortalezas técnicas atribuibles a la rendición se encuentran en el EDI y responden a obligaciones previamente reguladas. Sin embargo, en este entorno la ciudadanía y entidades difícilmente pueden hacer más que apelar al cumplimiento de metas para sus trámites en MxM y deben buscar por cuenta propia en el portal de responsabilidad fiscal del IPV si quieren conocer las erogaciones, en cuyo caso los formatos no cumplen con premisas de calidad. La integración con la participación tampoco se dio, aunque el EDI guarda potencial por su carácter de plataforma. Nuevamente, en Mendoza hay antecedentes de organizaciones y talento ciudadano que podría formar parte mediante acuerdos GovTech, pero en este momento se incentiva otro tipo de sectores. Los restantes actores organizados relevantes para la política habitacional (cooperativas, uniones vecinales, asociaciones) tienen menor desarrollo, recursos y capacidades organiza-

cionales. Pueden efectuar trámites particulares en MxM pero están lejos, normativa, retórica y prácticamente, de ser considerados posibles agentes del gobierno como plataforma. El rol de la ciudadanía, podría decirse, es contenido en una cuenta digital de interacciones para trámites y servicios individualizados.

Habiendo sintetizado los resultados para cada iniciativa y bloque, la sección siguiente propone una discusión de estos a la luz de los objetivos, anticipación de sentido y marcos conceptuales trabajados.

4. Discusión

La ciudadanía, las estrategias del IPV y un enfoque que persiste

Buscando conocer el rol asignado a la ciudadanía a partir de las interacciones prácticas y retóricas entre principios y dimensiones en las estrategias analizadas, hemos llegado a resultados que se encuentran en sintonía con la anticipación de sentido. Proponemos una discusión sobre sus alcances y limitaciones, a la luz de lo observado y los referenciales teóricos.

Cada iniciativa estudiada tiene sus particularidades, experticia técnica, objetivos internos y externos, y no se buscó evaluar el cumplimiento de metas institucionales, sino caracterizar para conocer los fenómenos de integración. El resultado muestra, al menos, un desaprovechamiento de las ventajas digitales para superar las limitaciones ya enfrentadas por el GA. La relevancia de lo anterior se incrementa ante un problema que requiere una deliberación disruptiva e inteligente. Si las estrategias de digitalización no superan las limitaciones tecnocráticas del modelo de GA, seguiremos, al decir de [Brugué, Canal y Paya \(2015\)](#), en un marco en el que se ofrecen discursos habermasianos, pero cuya realidad sigue la lógica weberiana. Consideramos que los resultados refuerzan la hipótesis defendida por [Oszlak \(2013\)](#) acerca de la exageración del alcance de las reformas en los paradigmas

de gestión. Tanto la W-OV como el SAPD ofrecen nuevos dispositivos técnicos de interacción y, en el segundo caso, también diseños intrínsecamente nuevos. No obstante, la aplicación que viene desarrollando el IPV no muestra aun tal transformación. Más allá de la exageración discursiva, se debe pensar estos resultados a la luz de los imaginarios tecnosolucionistas explicados por [Ricaurte, Gómez-Cruz y Siles \(2024\)](#) y su importación a las relaciones E-S-M locales.

Por la continuidad de la retórica de GA y GD, se espera que las funciones orientadas a los usuarios virtuales amplíen el espectro de posibilidades para la ciudadanía y su rol co-creador. En cambio, se acorta, fragmenta y verticaliza la interacción, focalizando en trámites para beneficiarios de programas, es decir, usuarios. Los casos en los que se recogen datos de la ciudadanía se recogen únicamente para mejorar la experiencia de usuario, sin repercusiones en la política de vivienda sustantiva.

Por otro lado, observamos con preocupación la integración del principio de participación en el organismo encargado de la política habitacional de la Provincia. Se trata del principio, naturalmente democratizador, del paradigma de GA, donde el ciudadano es protagonista en la deliberación inteligente frente a los problemas (malditos). Lo explorado en la integración de la participación refuerza nuestra anticipación sobre el desplazamiento del rol ciudadano y arrastramiento de limitaciones del paradigma. Además, como se mostró, ninguna iniciativa incluye formas innovadoras e inteligentes de fortalecer la participación y la co-creación. A diferencia del imaginario tecnosolucionista, la incorporación tecnológica no es condición sine qua non de un mayor involucramiento de la ciudadanía en las decisiones o de la diversificación de roles ([Oszlak, 2013](#)). En cambio, consideramos que se fortalece una paridad semántica entre ciudadano y usuario, en detrimento de aquellos roles que diferencian un concepto del otro y de la alternativa democrática de tender puentes entre ambos. Lo anterior abre muchas otras cuestio-

nes respecto a la desterritorialización y re-subjetivación, vía tecnologización de la agencia ciudadana, que exceden esta investigación, pero cuya línea valdría la pena trabajar.

Por último, ensayamos que este movimiento no contribuye a la transformación de la política de vivienda sustantiva, por lo que reproduce la centralidad mercantil del enfoque que la política habitacional argentina ha tenido históricamente. Si el paradigma guarda un potencial democratizador, no se evidencia en la actualidad en el caso estudiado. Los Estados se adaptan al cambio global de forma asimétrica: en la era de la NGP, con el centro de la relación E-S-M en el mercado, la política de vivienda adoptó un enfoque mercantil-facilitador inconducente, recomendado por el Banco Mundial a los países latinoamericanos. Si el nuevo paradigma reproduce ese centro, difícilmente el abordaje de los problemas habitacionales supere la perspectiva mercantil. Estos aspectos se robustecerían trazando diálogos con marcos conceptuales sobre variedades del capitalismo ([Hall, 2007](#)) en la sociedad del conocimiento ([Castells, 1999](#); [Stehr, 2022](#)) y el capitalismo residencial ([Zacares, 2025](#)), donde los fenómenos habitacionales dependen cada vez más de los sistemas financieros globalmente interdependientes. Esperamos poder ampliar estos y otros límites de la investigación en trabajos posteriores.

Finalmente, la posición que asumimos no guarda un sentido de aversión hacia la transformación digital, o lo que Bauman denominaría retrotopía (2017), sino que, al traer por última vez a [Oszlak \(2013\)](#), es de alerta: los problemas se aceleran y los modelos tradicionales se vuelven obsoletos a gran velocidad. Los Estados deben aumentar su capacidad de adaptación, anticipación y preparación, sin dejar de lado la responsabilidad frente a la ciudadanía que fundamenta su existencia.

5. Conclusiones

Hemos compartido los resultados y los horizontes de la investigación. Consideramos que esta puede y debe seguir expandiéndose en distintos niveles.

En un nivel inmediato:

1. Si bien se han expuesto los procesos lógicos de la investigación, la contrastación con información de primera fuente, como personal de Modernización del IPV, se vuelve necesaria para el avance en las afirmaciones y superación de la instancia exploratoria.
2. Se debe trazar una metodología para comparar ambas iniciativas, expandiendo sus características referidas al Modelo Tradicional y al Modelo Evolutivo de Transformación Digital.
3. Los resultados sobre la rendición de cuentas parecen mostrar que es el principio orgánicamente mejor integrado en las iniciativas, tanto en su formulación formal como en su práctica. Reflexiones más profundas podrían hacerse sobre su afinidad retórica y simbólica con la preeminencia tecnocrática y la prioridad que la gestión mendocina le ha dado por sobre el principio de participación.

En un nivel más amplio:

1. Sería deseable explorar nuevas líneas de investigación sobre subjetividades cívicas y los procesos de (des)territorialización local;
2. Se requiere un trabajo íntegro y de mayor profundidad teórica en CTS para develar la relación paradigmática entre las variedades del capitalismo, especialmente el residencial, y las implicancias del capitalismo digital en el rol de usuario del ciudadano.

En síntesis, hasta aquí, nuestro aporte confirma que las iniciativas del IPV, con sus diferencias, perfilan a la ciudadanía como usuaria de trámites fragmentados, en detrimento de las necesidades innovadoras y deliberativas. Asimismo, aporta a la validación de la hipótesis de Oszlak, en Mendoza se exagera discursivamente el

cambio concreto de modelo, pero señalando los imaginarios que esto implica. Otra cuestión relevante es el desaprovechamiento de la inteligencia colectiva disponible y los antecedentes mencionados de GovTech participativo en la política habitacional. Frente a la crisis habitacional, una política de vivienda democrática e igualitaria difícilmente pueda ser contenida dentro de los límites de un paradigma cuya concepción de la ciudadanía es la de beneficiaria de programas y usuaria de plataformas.

Contribuciones de los autores: Conceptualización, P.V.; curación de datos, P.V. y D.S.; análisis formal, P.V. y D.S.; investigación, P.V.; metodología, P.V.; administración del proyecto, P.V.; supervisión, P.V.; validación, P.V. y D.S.; redacción – borrador original, P.V. y D.S.; redacción – revisión y edición, P.V. y D.S. Todos los autores han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito.

Financiación: Esta investigación no recibió financiamiento externo.

Declaración de disponibilidad de datos: El estudio se basa en fuentes documentales de acceso público, individualizadas en la Tabla 1 (Unidades de información) y en la lista de Referencias. El material analítico complementario se encuentra disponible en acceso abierto en el Anexo I (Vogel y Seselj, 2026): <https://doi.org/10.5281/zenodo.20762612>.

Conflictos de intereses: Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Descargo de responsabilidad/Nota del editor:
Las declaraciones, opiniones y datos contenidos en todas las publicaciones son exclusivamente de los autores y colaboradores individuales, y no de GYAP y/o los editores.

6.- Referencias.

- Alevizou, G. (2020). Civic media and technologies of belonging: Where digital citizenship and 'the right to the city' converge. *International Journal of media & cultural politics*, 16(3), 269-290.
- Alonso, A., & Araoz, I. (2003). Carta al homo Ciberneticus: Un manual de Ciencia, Tecnología y Sociedad activista para el siglo XXI (Vol. 17). Edaf.
- Barreto, M. Á. (2022). La política habitacional argentina en perspectiva histórica: Entre las buenas intenciones y las restricciones estructurales. *A y P Continuidad*, 9(16), 9.
- Barriga, O. A., & Henríquez, G. (2011). La relación Unidad de Análisis-Unidad de Observación-Unidad de Información: Una ampliación de la noción de la Matriz de Datos propuesta por Samaja. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social: ReLMIS*, (1), 61-69.
- Bauman, Z. (2017). *Retrotopía* (A. Santos Mosquera, Trad.). Paidós.
- Brugué, Q., Canal, R., & Paya, P. (2015). ¿Inteligencia administrativa para abordar "problemas malditos"? El caso de las comisiones interdepartamentales. *Gestión y Política Pública*, 24(1), 85-130.
- Bruun, M. H. (2024). Algorithmic governance, public participation and trust: citizen-state relations in a smart city project. *Social Anthropology/Anthropologie sociale*, 32(4), 13-30.
- Cano, C. A. Q. (2010). Enfoque ciencia, tecnología y sociedad (CTS): perspectivas educativas para Colombia. *Zona próxima*, (12), 222-239.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (Vol. 1). Siglo xxi.
- Ccente Quispe, H. (2024). Gobierno digital y gobierno abierto en la Municipalidad Provincial de Huancavelica 2021 [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio Institucional UNH. <https://hdl.handle.net/20.500.14597/8414>
- Deubel, A. N. R. (Ed.). (2021). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Dagnino, R., Thomas, H., & Davyt, A. (1996). El pensamiento en ciencia, tecnología y sociedad en Latinoamérica: una interpretación política de su trayectoria. *Redes*, 3(7), 13-51. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/504>
- Di Virgilio, M., & Rodríguez, M. (2013). Producción social del hábitat: Abordajes conceptuales, prácticas de investigación y experiencias en las principales ciudades del Cono Sur. *Café de las Ciudades*.
- Diario Mendoza. (2026, 10 de marzo). Mendoza invertirá \$750 millones en formación tecnológica con certificación internacional. *Diario Mendoza*. <https://www.diariomendoza.com.ar/mendoza/mendoza-invertira-750-millones-formacion-tecnologica-certificacion-internacional-n151106>
- Enjolras, B., & Steen-Johnsen, K. (2017). The digital transformation of the political public sphere: A sociological perspective. *Institutional change in the public sphere: Views on the Nordic Model*, 99-117.
- Farte, G.-I. (2024). The digital transformation of the democratic public sphere: Opportunities and challenges. *Meta: Research in Hermeneutics, Phenomenology, and Practical Philosophy*, 16(2), 484-513.
- Fischer, F., & Forester, J. (Eds.). (1993). *The argumentative turn in policy analysis and planning*. Duke University Press.
- Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI). (2020). Auditoría anual FONAVI 2020. Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat.
- Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI). (2021). Auditoría anual FONAVI 2021. Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat.
- Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI). (2022). Auditoría anual FONAVI 2022. Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat.
- Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas: conceptos, teorías y métodos*. Barcelona: Anthropos.
- Forni, F., Gallart, M. A., & Vasilachis, I. (1993). *Métodos cualitativos II: La práctica de la investigación*. Centro Editor de América Latina.
- Garduño-Salazar, A. (2025). Construcción de subjetividades en el capitalismo cognitivo-informacional: Un análisis del activismo digital. *Revista Sociedad & Tecnología*, 8(S1), 138-151. <https://doi.org/10.51247/st.v8iS1.566>
- Giorgetti, G. E., Moreno, D., & Ugalde, D. F. (2025).

- Ecosistemas digitales: La revolución silenciosa del Estado abierto. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (93), 96–129.
- Gobierno de Mendoza. (2020, 3 de septiembre). El IPV lanza su Oficina Virtual y se acerca a sus adjudicatarios. Prensa Gobierno de Mendoza. <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/el-ipv-lanza-su-oficina-virtual-y-se-acerca-a-sus-adjudicatarios/>
- Gobierno de Mendoza. (2025, 19 de febrero). Transformación digital: Mendoza avanza con una nueva ley para la Administración Pública. Prensa Gobierno de Mendoza. <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/transformacion-digital-mendoza-avanza-con-una-nueva-ley-para-la-administracion-publica/>
- Gobierno de Mendoza. (2025, 21 de enero). El IPV te facilita estar al día. Prensa Gobierno de Mendoza. <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/el-ipv-te-facilita-estar-al-dia/>
- Gobierno de Mendoza. (2025-a). Boletín informativo del Ecosistema Digital de Integrabilidad (EDI) Mendoza: Año 2025. Volumen 1. <https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/47/2025/01/EDI-Mendoza.-Boletin.-Año-2025-Volumen-1.pdf>
- Gobierno de Mendoza. (2025-b). EDI Mendoza. Volumen 1.1. [Manual]. Gobierno de Mendoza. <https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/47/2025/03/Manual-EDI-Mendoza-V-1.1.pdf>
- Gobierno de Mendoza. (2026, 26 de marzo). Distintos caminos para acceder a la vivienda propia. Prensa Gobierno de Mendoza. <https://prensa.mendoza.gob.ar/distintos-caminos-para-acceder-a-la-vivienda-propia/>
- Gobierno de Mendoza. (s. f.-a). Datasets de Mendoza. [Entorno virtual]. <https://datosabiertos.mendoza.gov.ar/dataset>
- Gobierno de Mendoza. (s. f.-b). Sistema de tickets [Entorno virtual]. <https://tickets-web.mendoza.gov.ar/ticketpubprd/com.tickets.pubtickethome>
- Gobierno de Mendoza. (s. f.-c). xRoad Catálogo Mendoza [Entorno virtual / Portal de interoperabilidad]. <https://xroadcatalogo.mendoza.gov.ar/>
- Gobierno de Mendoza. (s. f.-d). Mendoza por Mí (MxM) [Entorno virtual]. <https://id.mxm.mendoza.gov.ar/>
- Gobierno de Mendoza. (s. f.-e). Términos y condiciones. Plataforma Mendoza por Mí (MxM) [Documento en línea]. <https://id.mxm.mendoza.gov.ar/>
- Gobierno de Mendoza. (s.f.-f) Aporte ciudadano. [Entorno virtual] <https://www.mendoza.gob.ar/aporte-ciudadano/>
- Grandinetti, R. M., & Nari, P. O. (2021). Ciudades latinoamericanas: La necesidad de ser capaces de gestionar una nueva agenda urbana. A y P Continuidad, 8(14), 34–45.
- Guardamagna, M., Reyes, M. L., & Vogel, P. (2020). La participación ciudadana y el desarrollo territorial: un desafío para las gestiones gubernamentales. Casos locales en la Mendoza actual. Revista Pilquen, 23(5), 26–45. <https://www.scielo.org.ar/pdf/spilquen/v23n5/v23n5a03.pdf>
- Hall, P. A. (2007). The evolution of varieties of capitalism in Europe. Beyond varieties of capitalism: Conflict, contradictions, and complementarities in the European economy, 39–86.
- Hall, P. A. (2007). The evolution of varieties of capitalism in Europe. En B. Hancké, M. Rhodes, & M. Thatcher (Eds.), Beyond varieties of capitalism: Conflict, contradictions, and complementarities in the European economy (pp. 39–88). Oxford University Press.
- Harvey, D. (2010). Géographie et capital: Vers un matérialisme historique-géographique. Syllepse.
- Henao, J. C., & Cañas, S. A. T. (Eds.). (2021). Políticas públicas y regulación en las tecnologías disruptivas: Disrupción tecnológica, transformación y sociedad. Universidad Externado.
- Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). (2007). 60 años de historia (1947-2007). <https://www.ipvmendoza.gov.ar/wp-content/uploads/2024/03/Historia-60-Anos-IPV.pdf>
- Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). (2017). 70 años IPV (1947-2017). <https://www.ipvmendoza.gov.ar/wp-content/uploads/2017/09/IPV-70-aniversario.pdf>
- Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). (s. f.-a). Sitio oficial del IPV Mendoza. Gobierno de Mendoza. <https://www.ipvmendoza.gov.ar/>

- Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). (s. f.-b). Aplicativo IPV Mendoza. Gobierno de Mendoza. Playstore.
- Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). (s. f.-c). Términos y condiciones de uso del aplicativo IPV Mendoza [Documento en línea]. <https://www.ipvmendoza.gov.ar/>
- Legislatura de la Provincia de Mendoza. (2022.). Ley N.º 9.378: Regularización dominial. Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. <https://www.ipvmendoza.gov.ar/wp-content/uploads/2022/06/Ley-9378.pdf>
- Legislatura de la Provincia de Mendoza. (2004). Ley N.º 7.314: Adhesión a la Ley Nacional N.º 25.917 de Responsabilidad Fiscal. Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-7314-123456789-0abc-defg-413-7000mvoorpyel>
- Legislatura de la Provincia de Mendoza. (2017). Ley N.º 8.993: Responsabilidad en el ejercicio de la función pública. Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. <https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/25/2020/11/23.-8993.pdf>
- Legislatura de la Provincia de Mendoza. (2018). Ley N.º 9.070: Regulación de mecanismos de acceso a la información pública y Estado Abierto. Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-9070-123456789-0abc-defg-070-9000mvoorpyel>
- Legislatura de la Provincia de Mendoza. (2023). Ley N.º 9.477: Programa para la Transformación Digital de la Provincia de Mendoza. Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. <https://www.uncuyo.edu.ar/transformaciondigital/ley-9477-la-nueva-ley-de-transformacion-digital-de-mendoza>
- Legislatura de la Provincia de Mendoza. (2025-a). Ley N.º 9.625: Sistema de Administración Pública Digital de Mendoza. Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-9625-123456789-0abc-defg-526-9000mvoorpyel/actualizacion>
- Legislatura de la Provincia de Mendoza. (2025-b). Ley N.º 9.632: Programa Mi Escritura. Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-9632>
- Lentini, M., & Palero, D. (2001). Descentralización de la política habitacional y gestión territorial. Revista INVI, 16(42), 61–71.
- Lindtner, S., & Avle, S. (2017). Tinkering with governance: Technopolitics and the economization of citizenship. Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction, 1(CSCW), 1-18.
- Majone, G. (1993). Wann ist Policy-Deliberation wichtig? En A. Héritier (Ed.), Policy-Analyse: Kritik und Neuorientierung (pp. 97–115). VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Moreno, D. A., & González Brown, R. G. (2022). Iniciativa federal para la normalización del Ecosistema Digital de Integrabilidad. Cuadernos del INAP (CUINAP), (106).
- Naser, A., & Ramírez-Alujas, Á. (2017). Plan de gobierno abierto: Una hoja de ruta para los gobiernos de la región. CEPAL.
- OCDE. (2020). The OECD digital government policy framework: Six dimensions of a digital government (OECD Public Governance Policy Papers N.º 02). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/f64fed2a-en>
- OCDE. (2023). Índice de Gobierno Digital OCDE-BID de América Latina y el Caribe: Resultados y hallazgos clave (OECD Public Governance Policy Papers N.º 64). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/10b82c83-en>
- Open Government Partnership (OGP). (2025). Estándares de participación y co-creación de OGP. <https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-participation-co-creation-standards/>
- Ordoñez-Fernández, H., & Mantuano-Zambrano, Y. F. (2025). Estrategias del gobierno abierto que facilitan la transformación digital en la administración pública. Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun, 9(16), 884–898.
- Oszlak, O. (1977). Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal. CEDES.
- Oszlak, O. (2013). La gestión pública post-NGP en América Latina: Balance y desafíos pendientes [Ponencia]. IX Conferencia de la INPAE, Santiago, Chile.
- Oszlak, O. (2020). El Estado en la era exponencial. Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).
- Oszlak, O. (2022). Perspectivas del Estado abierto en la era exponencial, a la luz de la experiencia latinoamericana. Revista del CLAD Reforma y

- Democracia, (82), 73–114.
- Pelli, V. S. (2010). La gestión de la producción social del hábitat. *Hábitat y Sociedad*, (1), 39–54.
- Pinque, G. (2024). Burocracia de plataforma: nuevas mediaciones entre gobierno y sociedad. *Aportes para una agenda de investigación*. *Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, 14(23), 41-53.
- Poder Ejecutivo Nacional. (2016). Decreto 434/2016: Plan de Modernización del Estado. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/145857/20160303>
- Provincia de Mendoza. (2019). Decreto N.º 455/19 reglamentario de la Ley de Acceso a la Información Pública. Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza.
- Ricaurte, P., Gómez-Cruz, E., & Siles, I. (2024). Algorithmic governmentality in Latin America: Sociotechnical imaginaries, neocolonial softpower, and authoritarianism. *Big Data & Society*, 11(1), <https://doi.org/10.1177/20539517241229697>
- Rittel, H. W. J., & Webber, M. M. (1973). Dilemmas in a general theory of planning. *Policy Sciences*, 4(2), 155–169. <https://doi.org/10.1007/BF01405730>
- Rodulfo, M. B., & Boselli, T. (2014). Dilemas y desafíos de la política habitacional argentina desde un enfoque de derechos. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 7(14), 218–241.
- Samaja, J. (1994). *Epistemología y metodología: Elementos para una teoría de la investigación científica* (2.ª ed.). Eudeba.
- Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos: De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Katz Editores.
- Senado de la Provincia de Mendoza. (2025, 22 de abril). Mendoza da un paso clave hacia la modernización del Estado. <https://www.senadomendoza.gob.ar/22/04/2025/mendoza-da-un-paso-clave-hacia-la-modernizacion-del-estado/>
- Srnicek, N. (2018). *Plattform-Kapitalismus*. Hamburger Edition HIS.
- Stehr, N. (2022). *Understanding Society and Knowledge*. Edward Elgar Publishing.
- Sued, G., & Zubieta García, J. (2022). Estudiar las plataformas con un enfoque CTS: desafíos para los tiempos que corren y para los que vendrán. *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, 17(50), 195-199.
- Varoufakis, Y. (2024). *Tecnofeudalismo: El sigiloso sucesor del capitalismo*. Bilbao: Deusto.
- Vasconez, J. F. F., Álvarez, C. E. A., & Ojeda, J. C. V. (2021). Innovación tecnocientífica para el fortalecimiento del E-government una apreciación desde el enfoque de los estudios de la ciencia–tecnología–sociedad. *AlfaPublicaciones*, 3(3.2), 81-94.
- Vogel, P. (2022). Mecanismos de participación ciudadana en la formulación de una política territorial: Análisis a partir de dos planes de ordenamiento territorial en Mendoza. *Administración Pública Y Sociedad (APyS)*, 13, 242-276. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/37513>
- Vogel, P., & Seselj, D. (2026). Anexo I. Dimensiones, conceptos, integraciones, aspectos y argumentos. Ejemplo UA W-OV. (Vogel y Seselj, 2026). Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.20762612>
- Weber, M. (1958). Los tres tipos puros de dominación legítima. *Revista de Ciencias Sociales*, (3), 301-316.
- Wodak, R. & Meyer, M. (2015). *Methods of critical discourse studies*. Sage.
- Wood, J. D. (2017). The effects of the distribution of mortgage credit on the wage share: Varieties of residential capitalism compared. *Comparative European Politics*, 15(6), 819-847.
- Zabala, C. (2023, 21 de mayo). Déficit habitacional en Mendoza: El dato que muestra la difícil realidad. Sitio Andino. <https://www.sitioandino.com.ar/politica/deficit-habitacional-mendoza-el-dato-que-muestra-la-dificil-realidad-n5653392>
- Zacarés, J. M. (2025). Las contradicciones del capitalismo residencial: notas de la experiencia española. *Revista de Economía Crítica*, 39, 61-74.